



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001520-01

*Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a que exhorte al Gobierno a agilizar los trámites para que se firme el Convenio de "Escuelas Conectadas" con Castilla y León en el menor tiempo posible, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001508 a PNL/001530.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia del Barrio Jiménez, Lorena González Guerrero y Adela Pascual Álvarez, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En el año 2015 el Gobierno de España puso en marcha el proyecto "Escuelas Conectadas". Un proyecto que según el mismo posibilitaría el acceso de más 16.500 centros públicos a banda ancha ultrarrápida de Internet. En Castilla y León este proyecto podría beneficiar este acceso a casi 1.100 centros y beneficiaria a más de 260.000 alumnos y alumnas.

La finalidad del proyecto "Escuelas Conectadas" se establece conforme a los objetivos del Plan de Cultura Digital en la Escuela, de la Agenda Digital para España y del informe CORA.



Se trata de un proyecto que dispone de 330 millones de euros cofinanciados a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con cargo al Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Inteligente.

En respuesta a la iniciativa parlamentaria PE/0904456, relativa al interés de la Junta de Castilla y León por este proyecto, se indica que la Junta de Castilla y León ha realizado todos los trámites previos para firmar el Convenio y que se está a la espera a que desde el Gobierno Central finalice su tramitación para poder firmar el Convenio.

Este proyecto tiene gran importancia en nuestra Comunidad, ya que supondría una solución para la generalización de la conectividad por banda ancha de alta velocidad no solo en los centros educativos, sino también facilitaría la posibilidad de que esta banda ancha llegue a todos los municipios de nuestra Comunidad.

Por todo presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que exhorte al Gobierno de España a agilizar todos los trámites para que se firme el Convenio de "Escuelas Conectadas" con Castilla y León en el menor tiempo posible.**

Valladolid, 31 de mayo de 2017.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,  
Lorena González Guerrero y  
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos